

Municipio de Teno realiza primera audiencia pública para trazar plan regulador

Pese a la fría mañana de este miércoles 20 de mayo, los vecinos de la comuna llegaron en masa al Gimnasio Municipal para conocer las bases, el informe fundado y el cronograma de este hito histórico de planificación urbana, liderado por el alcalde Wildo Farías y el Concejo Municipal.

En pleno desarrollo y con un marco importante de público se lleva a cabo la Primera Audiencia Pública del Plan Regulador de la comuna de Teno. La actividad, desarrollada en el Gimnasio Municipal, mar-

ca el inicio formal de un proceso clave para el crecimiento ordenado y el futuro desarrollo urbano de la comuna.

Pese a las bajas temperaturas de la jornada matutina, los vecinos y ve-

cinas de Teno respondieron masivamente a la convocatoria, demostrando un alto interés por ser parte activa de las decisiones territoriales de su entorno.

El encuentro ciudadano está siendo liderado por el alcalde de la comuna, **Wildo Farías**, en conjunto con el Concejo Municipal en pleno, integrado por los concejales **María José Solís, Matías Díaz, José Meléndez, Cristián Herrera, Mauricio Rojas y José Manuel Cáceres**, quienes han destacado la relevancia de abrir estos espacios de transparencia y participación a la comunidad.

Durante la audiencia, la exposición técnica está a cargo del **Asesor Urbanista** y del equipo de la **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC)**, quienes presentaron los tres pilares fundamentales de la jornada: qué es un Plan Regulador Comunal y su impacto, el detalle del



municipio desplegó a sus equipos directivos clave en el lugar, contando con la participación activa de la **Dirección de Obras Municipales (DOM), Medio Ambiente, Administración Municipal y el equipo Jurídico.**

Con este hito, la Municipalidad de Teno consolida su compromiso con un desarrollo urbano sostenible, moderno y, por sobre todo, diseñado de cara a la comunidad.

«Informe Fundado» (base de inicio del proceso), y el cronograma con los próximos hitos y conclusiones

de esta etapa.

Para garantizar una respuesta integral a las dudas de la ciudadanía, el

